CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO 001
PROCESO NRO. MC-MGN-CAAG-0022-2025
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROBIOTECNOLOGIA, SISTEMAS, ARTESANIAS, EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS, PAPELERIA TURISMO Y APICULTURA E INSUMOS REQUERIDOS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones recibidas por los interesados durante la etapa de publicación de los pliegos definitivos, procedió a realizar un análisis detallado de los comentarios presentados, con el fin de garantizar el principio de pluralidad de oferentes y el adecuado desarrollo del proceso contractual del proceso No. MC-MGN-CAAG-0022-2025.

Así mismo, que de conformidad con lo señalado en el análisis del sector, de acuerdo con el análisis de la demanda y en atención a las solicitudes presentadas, las cuales se ajustan a los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 se procederá a la limitación de los LOTES 2,3,4,5 y 6 del proceso No. MC-MGN-CAAG-0022-2025 para la participación de MiPymes con domicilio en el Distrito de Santa Marta, lo anterior atendiendo que es oportuno y conveniente dicha limitación ya que en el Distrito de Santa Marta existe una gran demanda en el mercado en el que MiPymes ofrecen los bienes solicitados lo que garantiza la entrega oportuna de los mismos.

Que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual establece el fundamento legal de la convocatoria limitada a MiPymes, se realizó la verificación de los documentos aportados por las empresas interesadas en limitar el proceso a MiPymes en los siguientes lotes:

LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROBIOTECNOLOGIA

No se presentaron solicitudes de limitación

LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN DE SISTEMAS

No.	EMPRESA	NIT	LIMITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA DEL MENSAJE
1	AH INGENIERIA &	900735618-0	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145546

	CONSULTORIA SAS				
2	ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S.	901.726.990-1	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145655

LOTE 3: MATERIALES DE FORMACIÓN DE ARTESANIAS

No.	EMPRESA	NIT	LIMITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA DEL MENSAJE
1	AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	900735618-0	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145546
2	ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S.	901.726.990-1	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145655

LOTE 4: MATERIALES DE FORMACIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS

No.	EMPRESA	NIT	LIMITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA DEL MENSAJE
1	AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	900735618-0	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145546
2	ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S.	901.726.990-1	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145655

LOTE 5: MATERIALES DE FORMACIÓN DE PAPELERIA

No.	EMPRESA	NIT	LIMITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA DEL MENSAJE
1	AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	900735618-0	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145546
2	ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S.	901.726.990-1	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145655

LOTE 6: MATERIALES DE FORMACIÓN DE TURISMO

No.	EMPRESA	NIT	LIMITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA DEL MENSAJE
1	AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	900735618-0	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145546
2	ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S.	901.726.990-1	TERRITORIAL	SI	CO1.MSG.8145655

LOTE 7: MATERIALES DE FORMACIÓN DE APICULTURA

No se presentaron solicitudes de limitación

Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la Invitación serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Adicionar el anexo de la invitación pública en el numeral 29 del literal 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, para los LOTES 2, 3, 4, 5 Y 6 el cual quedará así:

3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas
(…) 29) Cuando la oferta sea presentada por MiPymes cuyo domicilio sea diferente al del Distrito de Santa Marta.

SEGUNDA. Modificar el item 1 del numeral 2.6 especificaciones técnicas del objeto a contratar LOTE 1: MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROBIOTECNOLOGIA quedará así:

> **"Detergente enzimático que actúa como desinfectante de amplio espectro, de uso general en la industria, galón x 5 L."**

Todos los demás apartes de la invitación pública permanecen incólumes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Daniela Ramirez de la Hoz – Apoyo contratación CAAG